Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 26 de abril de 2.012.-

Señora:

IGNACIA VILLALBA DE SALINAS

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Usted con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres la Contratación por Excepción Nº 01/2010 **"Adquisición de Inmueble Urbano sin Edificación"**, ha resultado beneficiada Usted, por un monto total de **Gs. 397.875.200** (guaraníes trescientos noventa y siete millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos el Dictamen de la U.O.C.-

Ignacia Villalba de Salinas.

26/04/12